

DECRETO SUPREMO N° 12948
GRAL. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O:

Que, la Honorable Alcaldía Municipal de Villa Tunari, del Departamento de Cochabamba, ha presentado proyecto de Ordenanza de Patentes e Impuestos a consideración del Consejo Nacional de Economía y Planificación, para incorporar algunos Item. en su Ordenanza de 1969; posteriormente a la fecha de vencimiento del plazo otorgado por ese organismo.

Que, dicho organismo, ha resuelto reconsiderar los casos de las Municipalidades que presentaron sus proyectos de ordenanzas extemporaneamente.

Que, las oficinas técnicas de los Ministerios de Finanzas y Secretaría del Consejo Nacional de Economía y Planificación, previa revisión y modificación del citado proyecto, se han pronunciado favorablemente.

Con dictamen favorable del Consejo Nacional de Economía y Planificación.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

D E C R E T A:

ARTÍCULO 1.- Incorpórase a la Ordenanza de Patentes e Impuestos de la H. Alcaldía Municipal de Villa Tunari, del Departamento de Cochabamba, aprobada por el H. Senado Nacional en 1969, los siguientes Item:

PARRAFO ?A?: PATENTES PROFESIONALES

Item 3 Abogados, anual ..???????????? \$b. 100.-

? 4 Químicos Farmacéuticos, anual? ? 100.-

? 6 Médicos Veterinarios, anual . . . ? 60.-

PARRAFO ?B?: PROFESIONALES VARIOS

Item 10 Sanitarios, anual????????..????? 30.-

**PARRAFO ?G?: ALOJAMIENTOS, PENSIONES, PASTELERIAS,
HELADERIAS, BARES, HOTELES, MOTELES,
CABAÑAS Y CANTINAS.**

Item 39 Moteles y Cabañas, anual ..????????? ? 500.-

? 40 Alojamientos, anual????????????? ? 200.-

Los señores Ministros de Estado en los Despachos de Finanzas y del Interior, quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los trece días del mes de octubre de mil novecientos setenta y cinco años.

FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ, Juan Pereda Asbún, René Bernal Escalante, Víctor Castillo Suárez, Guillermo Jiménez Gallo, Víctor Gonzales Fuentes, Alberto Natusch Bustch, Julio Trigo Ramirez, Mario Vargas Salinas, José Antonio Zelaya Salinas, Jorge Torres Navarro, Walter Núñez Rivero.